



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 065  
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 11/04/2023  
Mes de suministro: MARZO / ABRIL

:: PÁGINA 1 DE 1 ::

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.  
R.F.C.: CVA041027H80 CLAVE ITEI:  
DOMICILIO: ANTONIO DOVALI JAIME TO TORRE B13, COL. ZEDEC ED SANTA FE, ALVARO OBREGON CD. MEXICO, C.P. 01210  
AGENTE DE VENTAS: TEL. / FAX: 01-52(55) 1102-8000  
CORREO ELECTRÓNICO: notificaciones@viaja.volaris.mx

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE  
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA  
SERVICIO SOLICITANTE: CESIP  
CONDICIONES DE PAGO: PAGO TARJETA BANCARIA  
EVENTO: PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3791	Vuelo viaje redondo GDL-CDMX, para la Ponente Lic. Mónica Daniela Osorio Reyes	Itinerario: Ida: CDMX-GDL, el día viernes 31 de marzo de 2023, a las 11:09am.; Regreso: GDL-CDMX, el día sábado 01 de abril de 2023, a las 20:42pm.	\$3,471.00	\$3,471.00

OBSERVACIONES: Compra de boletos de avión para la Lic. Mónica Daniela Osorio Reyes quien asiste de México Unido Contra la Delincuencia A.C. y será Ponente del Curso Especializado en Información y Seguridad, programa realizado en Coordinación con la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara. Cabe mencionar que se tomará el techo presupuestal del programa 640, Componente 01 para cubrir el gasto, debido a que no cuenta con suficiencia presupuestal el programa que requiere el servicio.

SUB- TOTAL :	\$3,471.00
DESCUENTO :	\$0.00
TUA :	\$1,142.00
IVA :	\$555.00
TOTAL :	\$5,168.00

CANTIDAD EN LETRA: ( CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. )

ELABORÓ: EDITH MARGARITA ESPARZA RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES  
DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA, COORDINADORA DE FINANZAS  
Vo. Bo.: RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
AUTORIZÓ: SALVADOR ROMERO ESPINOSA, COMISIONADO PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.  
ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL.JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

## CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** - La compraventa del (los) ítem(s) que se señala(n) en el anverso del presente instrumento, sus anexos y la propuesta (cotización) de "EL PROVEEDOR" presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato; los cuales forman parte íntegral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

**SEGUNDA. EL PRECIO.** - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al frente del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

**TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO.** - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios convenidos en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago mensual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 cinco y 19 diecinueve de cada mes, siempre y cuando EL PROVEEDOR haya entregado previamente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el adeudo rebase la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a 30 treinta días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, y "EL INSTITUTO" autorice, podrá otorgarle por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del I.V.A., para lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantía otorgada por una compañía afianzadora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO". Lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del citado anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte frontal del presente instrumento jurídico.

**CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anverso del presente documento, mismo que correrá a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrán ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula décima segunda del presente instrumento.

**QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.** - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el período de un año a partir de su entrega.

**SEXTA. DE LA INFORMACIÓN.** - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establecen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera protegida por quien la facilite, la otra parte se compromete a violar su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

**SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales ya sea parcial o totalmente, los derechos u obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los de color que se señalen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

**OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.** - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

**NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES.** - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ningún

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de trabajadores, siendo éste último ajeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee éste último para cumplir obligaciones contraídas en el presente contrato.

**DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.** - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien y/o servicio que se encuentre en ese supuesto, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto exima la pena convencional aplicable.

**DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.** - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
- II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
- III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se precisan para ese fin.
- IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para ese efecto o sea de características y especificaciones distintas, ya sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO", podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para éste, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", haciéndole saber las causas en las que incurrió para la rescisión de ésta, independientemente de la aplicación de las penas convencionales que para el caso corresponda.
- V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprendan de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.
- VI. El mutuo consentimiento de las partes contratantes.

**DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES.** - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no cumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente instrumento jurídico, incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional: que será determinada en los siguientes casos:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 uno hasta 05 cinco días, el 6% (seis por ciento) si el retraso es de 06 seis hasta 10 diez días y el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 once días o más. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello de recibido de los bienes y/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación a la orden de compra y/o de servicio, o del remolón o remolones en el (los) cual(es) presente el atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A. Por la no entrega del bien y/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del remolón del cual no realice la entrega antes del I.V.A. y se notificará la sanción correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra la penalización aplicada, se le inactivará del Padrón de Proveedores de "EL INSTITUTO".

El pago de la pena convencional que se desprenda de la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO", por aplicación de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descontando del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que "EL PROVEEDOR" no tenga programado pago y no cubra el monto de la sanción a la que se haga acreedor, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas a Gobierno en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de pena convencional, no se aceptarán notas de crédito como pago.

**DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA.** - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, se regirán por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zapopan, Jalisco, renunciando por lo tanto, al foro que por razón de su domicilio presente o futuro les pueda corresponder.

**DÉCIMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO.** - Pactan expresamente las partes que este contrato podrá ser aceptado de manera indistinta mediante firma autógrafa o a través de firma electrónica.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o enriquecimiento ilegítimo, por lo cual aceptan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso del presente instrumento jurídico, aceptándolos de común acuerdo el día de su celebración.



SALVADOR ROMERO ESPINOSA  
COMISIONADO PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS  
"POR EL INSTITUTO"



XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMÉNEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA



RUTHISELA CASTAÑEDA ÁVILA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION

RFC:  
CVA041027H80

Régimen Fiscal:  
601 General de Ley Personas Morales

Tipo de comprobante: I-Ingreso  
Folio Fiscal: 7396B21E-055F-4C24-9E38-0EE0F26EDD9D  
Factura: Serie F Folio 181995475  
Fecha y Hora Emisión: 30/03/2023 05:24:30 p. m.  
Lugar de Expedición: 01210  
Fecha y Hora de Certificación: 30/03/2023 05:24:43 p. m.  
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
PNR: RJWH2B  
Fecha de Compra: 28/03/2023  
Exportación: 01 - No aplica

Cliente

Nombre:  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

RFC:  
ITI050327CB3

Domicilio:  
México, 44160

Uso CFDI  
G03 - Gastos en general  
Régimen Fiscal:  
603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CFDI Relacionados

Tipo de Relación:  
04 Sustitución de los CFDI previos

UUID:  
D576EF2E-0903-4FD1-AFD5-5F62B28A30D0

Sé el primero en enterarte de nuestras promos...

Síguenos:



@viajavolaris



@viajavolaris



@viajavolaris



55 5898 8599

No Identificación	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Descripción	Tipo imp.	Objeto Imp.	Base	Tasa/Couta	Monto imp.	Descuento	Valor Unitario	Importe
78111502	1	N/A	E48	Viajes en aviones comerciales	Traslado	02 - Sí objeto de impuesto.	\$3,468.75	Tasa IVA 0.160000	\$555.00		\$3,468.75	\$3,468.75
78111502	1	N/A	E48	Viajes en aviones comerciales	Traslado	02 - Sí objeto de impuesto.	\$2.25	Tasa IVA 0.000000	\$0.00		\$2.25	\$2.25
01010101	1	N/A	E48	No existe en el catálogo		01 - No objeto de impuesto.	\$0.00				\$1,142.00	\$1,142.00

Complemento Aerolíneas

TUA Importe \$1,142.00

Importe con letra:

CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS  
CON 00/100 MXN

Moneda:

MXN

Tipo de Cambio:

1

Forma de Pago:

04 - Tarjeta de crédito

Desglose impuestos trasladados:

Tasa (0.160000) \$555.00

Tasa (0.000000) \$0.00

Total Cargos:

\$0.00

SubTotal

Descuento

Impuestos Federales

Trasladados

Total

\$4,613.00

\$0.00

\$555.00

\$5,168.00



NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000503727538

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD DEL EMISOR:

00001000000503834560

SELLO DIGITAL DEL SAT:

FoHYeFdxWCBITUkRen6XuyvsvQaxH2AxJYGp8qWTtkeQ9zl8pKIAn+zNkS3TdC4bSvQFokNLKXraASU1wU8z4QCrxzz7ffWZ7yCj643yK55F/gSHpicsFDjbgqXuAOLty7Kvd0HcriGnN9q2PECoQi4mtUi/p4xybxyVQWHjGN+166Z8+9RJBHbuRDMMQ3pS+K000uFLjhYfYLUSR6Rn6xUR/Uk+SQnrP2oRupkenVazzIKaeVdOkaOtbwETBWLQ662hiF2FxsYIJMWLswcA1zycToFlp3UZVZQhyqm7NUBipZusktCSeWV/g20n1oK4G3LGalvDvhkF8rY/Q==

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

OmN+udCcdJ2pSfDTIWGJGNKaGN/ZJ/nouIqWucJBIO0cewSzCumAnrD33BwgAT+7GCx111K83y8zCQSKr0IcuozZ6kyPaLkr8paPNafUt4KNH8ZQMzX+zH12WQJ40b63ddscdX7HKHyhpNbgq+N8NxmvgYRGAlMrJrL4UoSPIZFVpcUSe7oQPtNn+DwN0SGTL7Hbsp+NFSOlpvCvSoOHdUENVpv9+C06j6vr7TKriSpT6RZVte4h+/lwRlxaByWh4mPHo3XmAMwbjd2pIjHJHEnrzn5hQtb61uWZooiH255Hr4xrEZ1bgw9a0WhWHZ/DOeiGeA2Z+0Valn+b4Ew==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|7396B21E-055F-4C24-9E38-

0EE0F26EDD9D|2023-03-30T17:24:30|SAD110722MQA|OmN+udCcdJ2pSfDTIWGJGNKaGN/ZJ/nouIqWucJBIO0cewSzCumAnrD33BwgAT+7GCx111K8  
3y8zCQSKr0lcoozZ6kyPaLkr8paPNafUt4KNH8ZQMzX+zH12WQJ40b63ddscdX7HKHyhpNbgq+N8NxvmgYRGA|MrJrL4UoSPtZFFvpcUSe7oQPTnn+Dw  
N0SGTL7Hbsp+NFSOlpvCvSoOHdUENVp|9+C06j6vr7TKrISpT6RZVte4h+/JwRlxaByWh4mPHo3XmAMwbjd2pljHJHhEnrzn5hQtb61uWZooiHZ55Hr4xr  
EZ1bgw9a0WhWHz/D0eiGeA2Z+0Valn+b4Ew==|00001000000503834560|

RFC proveedor de certificado:

SAD110722MQA

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Usr: Alyn  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
ESTADO DE JALISCO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 28/mar./2023

Fecha y hora de Impresión | 31/mar./2023  
01:14 p. m.

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>627C1 Eventos de formación en materia de acceso a la información y la protección de datos personales</b>												
<i>entregados para las y los jaliscienses, así como para los sujetos obligados del estado de Jalisco</i>												
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$10,402.00	\$12,402.00	\$12,402.00	\$0.00	\$0.00	\$12,402.00	\$12,402.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Eventos de formación en materia de a</b>		<b>\$2,000.00</b>	<b>\$10,402.00</b>	<b>\$12,402.00</b>	<b>\$12,402.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,402.00</b>	<b>\$12,402.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>62901 Resoluciones de los recursos de revisión aprobadas para las y los jaliscienses y sujetos obligados del</b>												
<i>Estado de Jalisco</i>												
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,000.00	\$1,148.00	\$2,148.00	\$2,148.00	\$290.00	\$408.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$408.00	\$408.00	\$0.00
<b>Resoluciones de los recursos de revis</b>		<b>\$1,000.00</b>	<b>\$1,148.00</b>	<b>\$2,148.00</b>	<b>\$2,148.00</b>	<b>\$290.00</b>	<b>\$408.00</b>	<b>\$1,740.00</b>	<b>\$1,740.00</b>	<b>\$408.00</b>	<b>\$408.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>64001 Servicios financieros, materiales y humanos entregados a las unidades administrativas del Instituto.</b>												
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$43,585.92	-\$11,550.00	\$32,035.92	\$1,300.71	\$30,735.21	\$1,300.71	\$0.00	\$30,735.21	\$1,300.71	\$1,300.71	\$0.00
<b>Servicios financieros, materiales y hui</b>		<b>\$43,585.92</b>	<b>-\$11,550.00</b>	<b>\$32,035.92</b>	<b>\$1,300.71</b>	<b>\$30,735.21</b>	<b>\$1,300.71</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$30,735.21</b>	<b>\$1,300.71</b>	<b>\$1,300.71</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total Final</b>		<b>\$46,585.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,585.92</b>	<b>\$15,850.71</b>	<b>\$31,025.21</b>	<b>\$1,708.71</b>	<b>\$14,142.00</b>	<b>\$44,877.21</b>	<b>\$1,708.71</b>	<b>\$1,708.71</b>	<b>\$0.00</b>



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
ESTADO DE JALISCO**

Usr: Alyn  
Rep: rptPoliza

Póliza: D00147 Del 11/04/2023

Fecha y hora de Impresión | 12/abr./2023  
11:26 a. m.  
Página | 1

*Escaneado*

Concepto: Comprometido y devengado OC 065 / CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION SAPI DE CV / VUELO CDMX-GDL-CDMX PONENTE MONICA OSORIO / FDD9D

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-02-627C1-101-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,168.00		OC 065 / CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION SAPI DE CV / VUELO CDMX-GDL-CDMX PONENTE MONICA OSORIO / FDD9D
0002	8220-02-627C1-101-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje		\$5,168.00	OC 065 / CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION SAPI DE CV / VUELO CDMX-GDL-CDMX PONENTE MONICA OSORIO / FDD9D
0003	8250-02-627C1-101-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,168.00		OC 065 / CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION SAPI DE CV / VUELO CDMX-GDL-CDMX PONENTE MONICA OSORIO / FDD9D
0004	8240-02-627C1-101-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje		\$5,168.00	OC 065 / CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION SAPI DE CV / VUELO CDMX-GDL-CDMX PONENTE MONICA OSORIO / FDD9D
0005	5137-3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,168.00		OC 065 / CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION SAPI DE CV / VUELO CDMX-GDL-CDMX PONENTE MONICA OSORIO / FDD9D
0006	2112-1-000120	CONCESIONARIA VUELA		\$5,168.00	OC 065 / CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION SAPI DE CV / VUELO CDMX-GDL-CDMX PONENTE MONICA OSORIO / FDD9D
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>15,504.00</u>	<u>15,504.00</u>	

200065

ÁREA SOLICITANTE

<b>AREA</b>	<b>CESIP</b>	<b>TITULAR DEL ÁREA</b>	<b>RESPONSABLE DE LA SOLICITUD</b>
		<b>MANUEL ROJAS MUNGUÍA</b>	<b>Victor Manuel Saavedra Salazar</b>
		<i>Director del CESIP</i>	Coordinador de Investigación y Programas Educativos

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PROGRAMA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	VUELO REDONDO	Traslado aéreo para Lic. Mónica Daniela Osorio Reyes, quien viene de México Unido Contra la Delincuencia A.C. y que será ponente del Curso Especializado en Información y Seguridad	Se requiere traslado aéreo CdMx-Gdl-CdMx, para la ponente ya identificada, saliendo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez (AICM) de la Ciudad de México a más tardar a las 11:00 horas del viernes 31 de marzo para que la ponente llegue al aeropuerto de Guadalajara a más tardar a las 13:00 horas del mismo día y con regreso del aeropuerto de Guadalajara hacia el Aeropuerto Internacional Benito Juárez (AICM) de la Ciudad de México, el día sábado 1 de abril alrededor de las 18:00 horas.	627 COMPONENTE C1 PARTIDA 3791	<i>No hay presupuesto se tomara</i>

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: Viernes 31 de marzo del 2023

EVEN TO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Curso Especializado en Información y Seguridad

*62901 - +290  
64001 - +80,735.  
627C1 - +0.00*

JUSTIFICACIÓN:

Solicitud realizada con base en el Acuerdo del Pleno ASP.006.02.2023 votado a favor en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de febrero del 2023, en la cual se aprobó "la realización del Curso Especializado de Información y Seguridad, como parte del Plan de Trabajo del CESIP para este año 2023, programa que se realizará en coordinación con la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara, para lo cual se pone a consideración también la aprobación correspondiente para destinar y erogar los recursos financieros necesarios para la impartición del programa como son: traslados aéreos, viáticos y hospedaje para docentes, además de recursos técnicos y humanos del ITEI".



SOLICITA

AUTORIZA

TRAMITA

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

**CESIP**  
Manuel Rojas Munguía  
Director del CESIP

Ruth Isela Castañeda Avila  
Directora de Administración

Edith Margarita Esparaza Rodriguez  
Coordinadora de Recursos Materiales

Sandra Sarahí Martínez Munguía  
Coordinadora de Finanzas

Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales

**itei**

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Administración

Fecha: 29-03-23  
Hora: 16:00 pm  
Firma: Alex

**itei**

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Administración  
Coordinación de Finanzas

Fecha: 24/04/23  
Hora: 11:33  
Firma: Alex



Memorándum No. CESIP/045/2023

Guadalajara, Jalisco, a 24 de marzo de 2023

**RUTH ISELA CASTAÑEDA AVILA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE**

Por este medio le envío un cordial saludo, ocasión que hago propicia para informarle que el próximo viernes 31 de marzo del año en curso, la **profesora Mónica Daniela Osorio Reyes**, investigadora en la Asociación Civil **México Unido contra la Delincuencia**, se trasladará a esta ciudad invitada por el CESIP, con la finalidad de impartir la clase *Gestión de información estadística en materia de seguridad*, como parte del plan de estudios del Curso Especializado en Información y Seguridad, que se lleva a cabo en las instalaciones del Centro C5 Guadalajara, así como en el aula virtual del CESIP.

Para brindarle la atención necesaria a la ponente, solicito que en la Dirección a su cargo se gestionen y provean los recursos siguientes:

**1.- Alimentos:** Desayuno, comida y cena del día viernes 31 de marzo y desayuno y comida del sábado 01 de abril.

**2.- Transporte Terrestre CDMX:** El recurso necesario para pagar el costo de taxis para sus traslados de su domicilio hacia el aeropuerto internacional Benito Juárez, y de regreso nuevamente el día sábado a su domicilio, mismo que se encuentra en la zona del Hospital ABC en la colonia Americana de la Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11820

**3.- Transporte Terrestre GDL:** Designación de un vehículo y un chofer del instituto para ir a recibir a la ponente al Aeropuerto Internacional de Guadalajara y trasladarla a su hotel el día viernes 31 de marzo.

**4.- Vuelo redondo:** CDMX – GDL – CDMX, saliendo el 31 de marzo de CdMx alrededor de las 10:00 horas de la mañana y con regreso de Gdl a CdMx el día 01 de abril alrededor de las 18:00 horas.

**Datos adicionales para la compra de los vuelos**

Nombre completo: Mónica Daniela Osorio Reyes

Fecha de nacimiento: 31 de marzo de 1993

**5.- Hospedaje:** Por una noche, del 31 de marzo al 01 de abril de acuerdo al tabulador institucional vigente.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

A sí mismo se solicita a usted que los recursos destinados para cubrir los traslados aéreos, terrestres, de alimentos y de hospedaje correspondientes a la docente sean entregados mediante transferencia electrónica a la cuenta de nómina del servidor público Víctor Manuel Saavedra Salazar, toda vez que será él quien se encargue de las comprobaciones correspondientes. Lo anterior siempre y cuando no contravenga los procedimientos legales y administrativos autorizados para ejercer los recursos institucionales destinados al curso en mención.

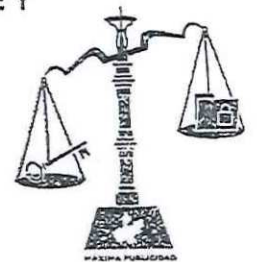
Se hace la presente solicitud con base en el Acuerdo del Pleno ASP.006.02.2023 votado a favor en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de febrero del 2023, en la cual se aprobó "la realización del Curso Especializado de Información y Seguridad, como parte del Plan de Trabajo del CESIP para este año 2023, programa que se realizará en coordinación con la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara, para lo cual se pone a consideración también la aprobación correspondiente para destinar y erogar los recursos financieros necesarios para la impartición del programa como son: traslados aéreos, viáticos y hospedaje para docentes, además de recursos técnicos y humanos del ITEI".

Sin otro en particular, quedo atento a sus comentarios y consideraciones.

**ATENTAMENTE**  
**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

**MANUEL ROJAS MUNGUÍA**  
**DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES**  
**DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN**  
**DE DATOS PERSONALES (CESIP)**

C.c.p. Archivo  
dcmu



**CESIP**

Centro de Estudios Superiores de  
la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

## Invitación para que equipo de MUCD imparta clase en Curso Especializado del ITEI

9 mensajes

Manuel Rojas Munguia <manuel.rojas@itei.org.mx>

6 de marzo de 2023, 10:18

Para: lisa@mucd.org.mx

Cc: e.baltazar@mucd.org.mx, m.osorio@mucd.org.mx, Victor Manuel Saavedra Salazar <victor.saavedra@itei.org.mx>

MTRA. LISA MARÍA SÁNCHEZ ORTEGA  
DIRECTORA GENERAL  
MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.  
PRESENTE.

Con mucho agrado le saludo y me comunico para hacer de su conocimiento que estamos preparando el inicio del Curso Especializado en Información y Seguridad, que tiene como objetivo: "Estudiar la importancia del acceso a la información pública, su clasificación y la protección de la privacidad en el ámbito de la seguridad en México".

Este programa se impartirá en modalidad híbrida por lo que será cursado de manera presencial o de manera virtual en tiempo real mediante el empleo de tecnología y pedagogía transmedia, a través del Aula Virtual del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP).

En este sentido, quiero solicitarle de manera respetuosa su anuencia para que Daniela Osorio, quien forma parte de su equipo como Investigadora, nos acompañe como docente en el programa de estudio ya mencionado y que nos honre con una clase con el tema: "**Gestión de información estadística en materia de seguridad**".

Dicha exposición -de aceptar ella y usted- está programada para ser impartida el próximo **viernes 31 de marzo** del presente año en un horario de **16:00 a 18:15 horas** en modalidad **presencial**, en las instalaciones del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Guadalajara (C5) de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, mismo que se encuentra localizado en la calle Noruega No. 46 esquina con Av. Alemania, en la colonia Moderna del municipio de Guadalajara, Jalisco, México.

Queremos resaltar que dicha participación académica sería honorífica, no obstante, al concluir el programa de estudio le entregaremos la constancia que acredite su trabajo docente en este esfuerzo educativo del ITEI y de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, a través de su Centro C5.

De aceptar, nosotros nos haríamos cargo de sus gastos de traslado, hospedaje por una noche y viáticos correspondientes.

Agradecido de antemano por su atención, quedo atento a cualquier información adicional que requiera para tomar una decisión en torno a lo anteriormente manifestado.

Sin otro en particular.



**Manuel Rojas Munguía**  
Director del Centro de Estudios Superiores  
de la Información Pública y Protección de  
Datos Personales

**Instituto de Transparencia, Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de  
Jalisco**

Av. Vallarta 1312  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco  
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1901

manuel.rojas@itei.org.mx

*"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".*

*"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".*

---

**Lisa Sanchez** <lisa@mucd.org.mx>

6 de marzo de 2023, 12:35

Para: Manuel Rojas Munguia <manuel.rojas@itei.org.mx>

Cc: e.baltazar@mucd.org.mx, m.osorio@mucd.org.mx, Víctor Manuel Saavedra Salazar <victor.saavedra@itei.org.mx>

Estimado Manuel,

Muchas gracias por su correo y por la amable invitación que extienden a mi colega Daniela Osorio, misma que aceptamos con gusto. Me da un enorme orgullo que se tome en cuenta el gran trabajo que Daniela ha hecho en la organización y que su experiencia sirva para formar otros profesionales.

Ahora bien, aprovechando la experiencia que tienen ustedes quisiera pedirles que consideraran facilitarnos en algún momento una capacitación básica sobre acceso a la información y protección de datos personales para la organización en su conjunto. Podría ser vía zoom y nosotros organizar la logística, pero para que de este lado también podamos aprender de ustedes ¿cómo ven?

Saludos y muchas gracias,

Lisa

[El texto citado está oculto]

---

**Manuel Rojas Munguia** <manuel.rojas@itei.org.mx>

6 de marzo de 2023, 14:34

Para: Lisa Sanchez <lisa@mucd.org.mx>

Cc: e.baltazar@mucd.org.mx, m.osorio@mucd.org.mx, Víctor Manuel Saavedra Salazar <victor.saavedra@itei.org.mx>

Por supuesto Lisa, será un gusto colaborar e intercambiar conocimientos con ustedes. De entrada nuestro curso está abierto para cualquier persona del equipo MUCD, está interesado en cursos de capacitación de gestión.

[http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/cesip/pagina.php?id=20&slug=registro\\_nuevo](http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/cesip/pagina.php?id=20&slug=registro_nuevo)

En cuánto a la capacitación básica estamos a sus órdenes para concretar algunas sesiones, si te parece, pueden proponer algunas fechas y con gusto cruzamos agendas.

Gracias por tus atenciones y seguimos colaborando.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

---

**Lisa Sanchez** <lisa@mucd.org.mx>

6 de marzo de 2023, 16:55

Para: Manuel Rojas Munguía <manuel.rojas@itei.org.mx>

Cc: e.baltazar@mucd.org.mx, m.osorio@mucd.org.mx, Victor Manuel Saavedra Salazar <victor.saavedra@itei.org.mx>

Muchas gracias, le pido al equipo que sugiera un par de fechas y mire el curso que nos compartes 😊

[El texto citado está oculto]

---

**Monica Daniela Osorio** <m.osorio@mucd.org.mx>

22 de marzo de 2023, 17:44

Para: Lisa Sanchez <lisa@mucd.org.mx>

Cc: Manuel Rojas Munguía <manuel.rojas@itei.org.mx>, e.baltazar@mucd.org.mx, Victor Manuel Saavedra Salazar <victor.saavedra@itei.org.mx>

Buenas tardes espero que se encuentren muy bien.

Para la fecha tentativa del curso, nos preguntabamos si podría ser el viernes 14 de abril. Respecto al taller del viernes 31 de marzo me preguntaba si podrían proporcionarme más información para realizar la preparación del mismo.

Gracias de nuevo por la invitación y quedamos atentas a su respuesta.

Saludos,

[El texto citado está oculto]

---

**Victor Manuel Saavedra Salazar** <victor.saavedra@itei.org.mx>

23 de marzo de 2023, 8:55

Para: Monica Daniela Osorio <m.osorio@mucd.org.mx>

Cc: Lisa Sanchez <lisa@mucd.org.mx>, Manuel Rojas Munguía <manuel.rojas@itei.org.mx>, e.baltazar@mucd.org.mx, Diana Cecilia Martínez Uribe <diana.martinez@itei.org.mx>, Rafael Amézquita Castellanos <rafael.amezquita@itei.org.mx>

Apreciada Mónica, con el gusto de saludarte aprovecho la ocasión para comentarte en relación con la clase que nos harás el favor de impartir el próximo viernes 31 de marzo del presente año, de manera presencial aquí en la ciudad de Guadalajara, los siguientes puntos a destacar:

El programa general del Curso Especializado en Información y Seguridad lo puedes consultar a través del siguiente enlace: <http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/cesip/pagina.php?id=19&slug=presentacion>

De acuerdo al correo de invitación el tema a desarrollar sería "Gestión de información estadística en materia de seguridad", en la cual además podrán presentar la información generada por la propia Asociación Civil México Unido Contra la Delincuencia.

En este sentido aprovecho para solicitarte de la manera más atenta tu fecha de nacimiento, ya que es requisito para adquirir tu traslado aéreo.

Así mismo, mucho agradeceríamos contar con tu semblanza curricular actualizada para presentarte ante el grupo como te mereces.

Finalmente, debido a que en las instalaciones en que se realizará la clase no se cuenta con wi-fi para equipos externos, nos piden que a más tardar un día anterior, nos apoyes enviando la presentación que utilizarás, para tenerla instalada en el equipo que será utilizado para apoyar tu sesión.

Por favor, no dudes en comunicarte con un servidor ante cualquier duda respecto a la sesión, por lo que pongo a tu disposición mi número portátil: 3310670121

Sin otro en particular, recibe muchos saludos.



**Víctor Manuel Saavedra Salazar**  
Coordinador de Investigación y Programas  
Educativos

**Instituto de Transparencia, Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de  
Jalisco**

Av. Vallarta 1312  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco  
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1755

victor.saavedra@itei.org.mx

*"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".*

*"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".*

*Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

[El texto citado está oculto]

---

Monica Daniela Osorio <m.osorio@mucd.org.mx>

23 de marzo de 2023, 17:43

Para: Víctor Manuel Saavedra Salazar <victor.saavedra@itei.org.mx>

Cc: Lisa Sanchez <lisa@mucd.org.mx>, Manuel Rojas Munguía <manuel.rojas@itei.org.mx>, e.baltazar@mucd.org.mx, Diana Cecilia Martínez Uribe <diana.martinez@itei.org.mx>, Rafael Amézquita Castellanos <rafael.amezquita@itei.org.mx>

Claro, mi fecha de nacimiento es el 31 de marzo de 1993 y mi semblanza actualizada es la siguiente:

Investigadora del área de Investigación y Políticas Públicas de México Unido Contra la Delincuencia. Socióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México y estudiante de Ingeniería en Ciencia de Datos en la Universidad del Valle de México. Me he focalizado en temas de seguridad, prevención, acciones antidrogas, armas, fuerzas armadas, armas y perspectiva de género.

Gracias por la respuesta oportuna.

Saludos,

[El texto citado está oculto]

---

**Victor Manuel Saavedra Salazar** <victor.saavedra@itei.org.mx>  
Para: Diana Cecilia Martínez Uribe <diana.martinez@itei.org.mx>

28 de marzo de 2023, 12:13



**Víctor Manuel Saavedra Salazar**  
**Coordinador de Investigación y Programas**  
**Educativos**

**Instituto de Transparencia, Información Pública**  
**y Protección de Datos Personales del Estado de**  
**Jalisco**

Av. Vallarta 1312  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco  
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1755

victor.saavedra@itei.org.mx

*"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".*

*"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".*

*Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

[El texto citado está oculto]

---

**Diana Cecilia Martínez Uribe** <diana.martinez@itei.org.mx>  
Para: Guillermo Alberto Velasco Ríos <guillermo.velasco@itei.org.mx>  
Cc: Manuel Rojas Munguia <manuel.rojas@itei.org.mx>, Víctor Manuel Saavedra Salazar <victor.saavedra@itei.org.mx>

28 de marzo de 2023, 12:28

Estimado Guillermo.

A través del presente y por indicaciones del Coordinador Víctor Saavedra, te hago llegar la invitación realizada a la Mtra. Monica Daniela Osorio para impartir la clase de "Gestión de información estadística en materia de seguridad" como parte del plan de estudios del Curso Especializado en Información y Seguridad el día 31 de marzo del presente año.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario al respecto.

[El texto citado está oculto]

--



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**Diana Cecilia Martínez Uribe**  
**Técnico en Servicios Educativos**

**Instituto de Transparencia, Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de  
Jalisco**

Av. Vallarta 1312  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco  
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1905

diana.martinez@itei.org.mx

[El texto citado está oculto]

volaris +

Español / \$ MXN

Elige tu vuelo de salida de  
Cd. México (Todos los aeropuertos) a  
Guadalajara

Mo. [Compartir en redes](#)

Ordenado por: Recomendado

5:00 AM Cd. México (AICM)	1h 28m Directo	6:28 AM Guadalajara	\$2,112 MXN
10:13 AM Cd. México (AICM)	1h 28m Directo	11:41 AM Guadalajara	\$2,112 MXN
11:09 AM Cd. México (AICM)	1h 28m Directo	12:37 PM Guadalajara	\$2,431 MXN

volaris +

Español / \$ MXN

Elige tu vuelo de salida de  
Guadalajara a  
Cd. México (Todos los aeropuertos)

Mo. [Compartir en redes](#)

4:32 PM Guadalajara	1h 28m Directo	6:05 PM Cd. México (AICM)	\$2,413 MXN
8:42 PM Guadalajara	1h 28m Directo	10:15 PM Cd. México (AICM)	\$1,720 MXN
10:07 PM Guadalajara	1h 28m Directo	11:40 PM Cd. México (AICM)	\$1,458 MXN

VIVA MEX → GDL

Inicio | Inicio | Inicio | Inicio | Inicio | Inicio

6:00 AM MEX	1h 20m Directo	7:20 AM GDL	\$858 MXN
8:15 AM MEX	1h 20m Directo	9:35 AM GDL	2,018 MXN
1:30 PM MEX	1h 20m Directo	2:50 PM GDL	1,818 MXN

3:45 PM GDL	1h 25m Directo	5:10 PM MEX	1,698 MXN
8:05 PM GDL	1h 25m Directo	9:30 PM MEX	1,348 MXN
5:05 PM GDL	1h 50m Conexión Cancun	8:55 PM MEX	2,929 MXN

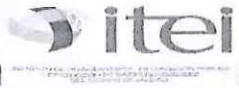
Guadalajara - 21 mar - 11:40

09:01 MEX →	10:25 GDL	\$2,318 MXN
10:05 MEX →	11:32 GDL	\$2,318 MXN
10:55 MEX →	12:22 GDL	\$2,318 MXN

Guadalajara - 17 mar - 11:40

10:11 GDL →	11:40 MEX →	\$2,670 MXN
11:10 GDL →	12:55 MEX →	\$2,618 MXN
17:18 GDL →	19:00 MEX →	\$2,914 MXN





02-64001-3791



02-627CI-3791

\$ 5,168 ✓

23

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO  
ESTUDIO DE MERCADO**

<b>ÁREA REQUIRENTE:</b>		<b>CESIP</b>		<b>No. DE PARTIDA</b>	3791		<b>SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>		
<b>REQUIRENTE :</b>		MANUEL ROJAS MUNGUÍA		<b>SUFICIENCIA</b>	<p>\$0 Presupuesto Sin suficiencia</p>		<p>LCP. Sandra Sarahi Martínez Munguía Coordinadora de Finanzas</p>		
<b>CONTENIDO</b>				<b>PROVEEDOR N°1</b>		<b>PROVEEDOR N°2</b>		<b>PROVEEDOR N°3</b>	
<b>NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</b>				VIVA AEROBUS		AEROMEXICO		VOLARIS	
<b>REGLÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
1	VUELO REDONDO GDL-CDMX, SALIDA:31/03/2023 11:09AM REGRESO:01/04/2023 20:42PM	1	PIEZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,613.00	\$ 4,613.00
<b>SUB-TOTAL</b>				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,613.00
<b>I.V.A.</b>				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 555.00
<b>TOTAL</b>				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,168.00

**OBSERVACIONES: SE ELIGIÓ ESTE VUELO POR DISPONIBILIDAD Y SUS HORARIOS SE APEGAN A LA AGENDA LABORAL.**

**FORMA DE PAGO: TARJETA INSTITUCIONAL**

EDITH MARGARITA ESPARZA RODRÍGUEZ  
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES

<b>I</b>	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LAS BASES GENERALES DEL ITEI, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
<b>II</b>	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
<b>III</b>	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
<b>IV</b>	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.